



Municipalidad de Los Cocos

Paseo Eva Perón s/n
Telefax: (03548) 492025/492225
5182 LOS COCOS - Cba

DECRETO N° 113/2022

VISTO:

Lo autorizado por la Ordenanza General de Presupuesto en la cual se faculta al Departamento Ejecutivo a Compensar Partidas del Presupuesto General de Gastos Vigente;

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario a esta altura del Ejercicio Económico compensar las Partidas del Presupuesto de Gastos Vigente al resultar insuficientes los créditos originales; y que existen excedentes en otras Partidas, que nos permiten efectuar las compensaciones necesarias, las que NO modifican el total del Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos del Ejercicio;

POR TODO ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

ARTÍCULO 1°.- COMPÉNSASE las Partidas del Presupuesto de Gastos conforme al siguiente detalle:

INCREMENTOS:

| Código | Denominación | Créd. Autor. | Incremento | Ppto. Vgte. |
|---------------|-------------------------------------|-------------------------------|-------------------|--------------------|
| 1.1.03.02.02 | Subsidio a Instituciones Educativas | 700.000,00 | 1.700.000,00 | 2.400.000,00 |
| | | Total: \$ 1.700.000,00 | | |

DISMINUCIONES:

| Código | Denominación | Créd. Autor. | Disminución | Ppto. Vgte. |
|---------------|---|-------------------------------|--------------------|--------------------|
| 1.4.01 | Crédito Adicional de Erogaciones Corrientes | 3.865.000,00 | 1.700.000,00 | 2.165.000,00 |
| | | Total: \$ 1.700.000,00 | | |

ARTÍCULO 2°.- Con la presente modificación, NO se altera el monto total del Presupuesto General de Gastos vigente, que se mantiene en Pesos CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES (\$ 195.000.000,00.-).

ARTÍCULO 3°.- ELÉVESE copia al Tribunal de Cuentas.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 01 de abril de 2022

DECRETO N° 113/2022

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIAS
Secretario de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS
Intendente Municipal